

INFORME DE COMISARIO

ASITECFOR S.A. ASISTENCIA TECNICA FORESTAL POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de ASITECFOR S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de ASITECFOR S.A. ASISTENCIA TECNICA FORESTAL, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2013.
2. Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.
3. En la revisión se estableció que la Sociedad ha realizado la actividad económica de acuerdo a los convenios obtenidos, por lo tanto considero que luego de la revisión, provee una base razonable en el Balance al 31 de diciembre del 2013.
4. Para el período que he sido nombrada como comisario de la Sociedad, no he asistido a las juntas generales por no haber sido especial e individualmente convocada, lo cual no era necesario según el artículo 242 y 247 numeral 6 de la Ley de Compañías.

Este informe de comisario es exclusivo para la información de los Accionistas, Directores y Administración de ASITECFOR S.A., así como de la Superintendencia de Compañías y no puede ser utilizado para otro propósito

Atuntaqui, marzo 7 del 2014

Atentamente,



CPA. Juana Lucía Góngora Ruiz
COMISARIO ASITECFOR S.A.
RUC: 1001866373001